

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO



**REPARACIÓN CIVIL DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR DESPIDO
ARBITRARIO, TRUJILLO - 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

AUTORAS:

Blanca Alejandra Leal Fabián
Gina Ivonne Carranza Rodríguez

ASESOR:

Pamela Granda Yovera

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho laboral

**TRUJILLO-PERÚ
2021**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO “BENEDICTO XVI”**

EXCMO. MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. DR. JUAN JOSÉ LYDON Mc HUGH, OSA.
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA
Vicerrectora Académica

MG. PAMELA GRANDA YOVERA
Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

MG. JOSÉ ANDRÉS CRUZADO ALBARRÁN
Secretario General

Lo llaman de nueve a cinco, solo que nunca es de nueve a cinco. En esos lugares no hay hora de comida, y de hecho si quieres conservar tu trabajo no sales a comer. Y está el tiempo extra, que el tiempo extra nunca se registra correctamente en los libros y si te quejas de eso hay otro soquete dispuesto a tomar tu lugar.

Ya conoces mi viejo dicho, la esclavitud nunca fue abolida, solo se amplió para cubrir todos los colores, lo que duele es la pérdida constante de humanidad en aquellos que pelean para mantener trabajos que no quieren, pero temen una alternativa peor. Pasa, simplemente, que las personas se vacían, son cuerpos con mentes temerosas y obedientes, el color abandona sus ojos, la voz se afea y el cuerpo, el cabello, las uñas, los zapatos, todo.

Cuando era joven no podía creer que la gente diera su vida a cambio de esas condiciones ¿Por qué lo hacen? ...

Carta a John Martín Sobre el trabajo
~Charles Bukowski

DEDICATORIA

A nuestros padres, por su amor infinito, fortaleza, paciencia, y dedicación al forjarnos como las personas que somos en la actualidad, por su apoyo incondicional en nuestra formación académica, siendo que gracias a ellos hemos podido llegar hasta aquí, son nuestros motores de superación, hoy y siempre.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por habernos concedido la vida, por forjar nuestro camino, porque nos acompaña, y nos levanta de nuestros tropiezos, por ser el autor de este sueño y brindarnos las fuerzas necesarias para lograr la concreción de este trabajo de investigación.,

A mi querida familia, por su apoyo incondicional y por la confianza puesta en mi persona.

A nuestros docentes de la facultad de derecho de la Universidad Católica de Trujillo, por su invaluable aporte profesional, al impartirnos sus conocimientos con dedicación, esfuerzo, paciencia, y basados en valores, a lo largo de nuestra etapa académica universitaria.

A nuestro jurado por su constante aportación para el mejoramiento de la realización de la presente tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, BLANCA ALEJANDRA LEAL FABIAN, con DNI N° 48521006, y GINA IVONNE CARRANZA RODRIGUEZ con DNI N° 77093720, egresadas del Programa de Estudios de Pregrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: “Reparación Civil de los daños causados por despido arbitrario, Trujillo – 2020”, el cual consta de un total de 67 páginas, en las que se incluye un total de 01 página en apéndice.

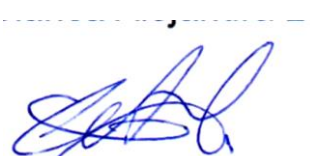
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 23%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Las autoras



DNI N° 666666666



DNI N° 77093720

LOCALIDAD

- Departamento : La Libertad.
- Provincia : Trujillo.
- Distrito : Trujillo.

FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE TESIS

Moche, 20 de marzo del 2021

A: Pamela Granda Yovera

Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Blanca Alejandra Leal Fabián y Gina Ivonne Carranza Rodríguez

Yo () Nosotras ()

Autoras de la investigación titulada: “Reparación civil de los daños causados por despido arbitrario, Trujillo – 2020” sustentada y aprobada el 14 de mayo del 2021, para optar el Título Profesional de Abogada.

CEDEMOS LOS DERECHOS a la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI para publicar por plazo indefinido la versión digital de esta tesis en el repositorio institucional y otros, con los cuales la universidad firme convenio, consintiendo que cualquier tercero podrá acceder a dicha obra de manera gratuita pudiendo visualizarlas, revisarlas, imprimirlas y/o grabarlas siempre y cuando se respeten los derechos de autor y sea citada correctamente. En virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir mi tesis en cualquier tipo de soporte, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaramos que la tesis o trabajo de investigación es una creación de nuestra autoría o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultada(o)(s) a conceder la presente autorización y además declaro bajo juramento que dicha tesis no infringe los derechos de autor de terceras personas.

Asimismo, declaramos que el CD-ROM que estamos entregando a la UCT, con el archivo en formato PDF y WORD (.docx), como parte del proceso de obtención del Título Profesional o Grado Académico, es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Por ello, el tipo de acceso que autorizo es el siguiente:

Categoría de Acceso acceso	Descripción del Marcar con	
ABIERTO	Es público y será posible consultar el texto completo. Se podrá visualizar, grabar e imprimir.	
RESTRINGIDO	Solo se publicará el abstract y registro del metadato con información básica.	X

ÍNDICE

(CONFORMIDAD DEL ASESOR)	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	VI
LOCALIDAD	VII
FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL DE TESIS	VIII
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Problematización e importancia	14
1.2. Pregunta orientadora	15
1.3. Formulación de objetivos	15
1.3.1. Objetivo general	15
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. Categorías y subcategorías apriorísticas y emergentes	16
1.5. Justificación de la investigación	17
II. MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.2. Referencial teórico	21
2.2.1. Abordaje preliminar	21
2.2.2. Marco normativo de la indemnización por despido arbitrario	23
2.2.3. La indemnización en la jurisprudencia peruana	28
2.2.4. Indemnización por despido arbitrario en el derecho comparado	34
2.2.4.1. En el ordenamiento uruguayo	34
2.2.4.2. En el derecho chileno	35
2.2.4.2. En el ordenamiento argentino	37
2.3. Referencial conceptual	39
III. METODOLOGÍA	43
3.1. Tipo de investigación	43
3.2. Métodos de investigación	43
3.3. Diseño de investigación	44

3.4. Participantes de la investigación.....	44
3.5. Escenario de estudio	44
3.6. Técnicas e instrumentos.....	44
3.7. Recolección y análisis de la información.....	45
3.8. Ética investigativa y rigor científico.....	46
IV. PROCEDIMIENTO DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	47
4.1. Presentación de procedimientos de análisis de la información	47
4.1.2. Descripción de la investigación empírica realizada	47
4.2. Análisis y discusión de procedimientos de análisis de la información.....	51
4.2.1. Respecto al marco normativo de la indemnización por despido arbitrario	51
4.2.2. Jurisprudencia de la indemnización en el despido arbitrario.....	52
4.2.3. Respecto al análisis comparado	53
V. CONSIDERACIONES FINALES	54
VI. RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
APÉNDICES Y ANEXOS	62

RESUMEN

La presente investigación se ocupa del estudio de la indemnización por despido arbitrario desde un enfoque normativo, jurisprudencial, doctrinario y comparativo. El estudio surge como una respuesta a la incertidumbre jurídica que viene provocando la aplicación de la denominada indemnización tarifada como única reparación por el daño sufrido. Con base en el método empírico – teórico y siguiendo la escuela de la exégesis, las autoras buscan fundar jurídicamente cuando un trabajador que ya ha sido indemnizado bajo las reglas de la indemnización tarifada, puede volver a solicitar indemnización por daño moral, lucro cesante, y/o daño emergente. Para alcanzar los objetivos propuestos se efectuó un análisis transversal de las normas civiles y laborales aplicables al proceso de indemnización, así como de las sentencias y acuerdos plenarios de la Corte Superior de Justicia y el Tribunal Constitucional. El trabajo concluye destacando que muchas veces el despido indebido no solo acarrea afectaciones patrimoniales sino, también extrapatrimoniales tales como afectaciones a la salud mental y psicológicas, la integridad personal, la reputación y el honor de la familia y de trabajador, razones por la que sobrepasan el ámbito laboral y ameritan la aplicación de las normas del Código Civil peruano relativas a la indemnización por daño moral, inexecución de las obligaciones y Responsabilidad Civil en general.

ABSTRACT

This research deals with the study of compensation for arbitrary dismissal from a normative, jurisprudential, doctrinal and comparative approach. The study arises as a response to the legal uncertainty that has been causing the application of the so-called paid compensation as the only reparation for the damage suffered. Based on the empirical-theoretical method and following the school of exegesis, the authors seek to establish a legal basis when a worker who has already been compensated under the rules of paid compensation, can reapply for compensation for non-pecuniary damage, loss of earnings, and / or consequential damage. To achieve the proposed objectives, a cross-sectional analysis of the civil and labor regulations applicable to the compensation process was carried out, as well as the sentences and plenary agreements of the Superior Court of Justice and the Constitutional Court. The work concludes by highlighting that many times the wrongful dismissal not only entails patrimonial damages but also extra-patrimonial damages such as effects on mental and psychological health, personal integrity, reputation and the honor of the family and the worker, reasons for which they exceed the labor field and merit the application of the Peruvian Civil Code regulations regarding compensation for non-pecuniary damage, non-performance of obligations and Civil Liability in general.